



***PROPUESTA QUE PRESENTA LA FEDERACIÓN
FEMINISTA GLORIA ARENAS PARA INCLUIR EN EL
DRAE UNA DEFINICIÓN DE LA PALABRA
“SORORIDAD”***

Málaga, 31 de mayo de 2018

Índice

1.- Presentación. El proyecto “Tomamos la palabra. Palabras para la Igualdad”

2.- Justificación de la propuesta de inclusión en el DRAE de la palabra “sororidad”.

3. Origen de la palabra “sororidad”.

3.- Definiciones de “sororidad” en diferentes fuentes y autorías.

4.- Definición propuesta.

5.- Bibliografía

1.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “TOMAMOS LA PALABRA. PALABRAS PARA LA IGUALDAD”

En 2017, la Federación Feminista Gloria Arenas desarrollamos el proyecto "Tenemos la Palabra", subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer, que tenía como objetivo reflexionar sobre cómo el patriarcado ejerce su poder a través de la creación de significados. Las mujeres, bien estamos invisibilizadas en el lenguaje, o tenemos una representación deformada que refuerza la exclusión, la subordinación y la infravaloración, lo que representa un fuerte impedimento para la igualdad de género. El lenguaje es un agente de socialización que, según su uso, refuerza los estereotipos y mandatos patriarcales o contribuye a transformar la realidad. El proyecto pretendía fomentar que las mujeres participen activamente en la creación de significados a través del lenguaje, contribuyendo así a la transformación social feminista.

Una de las acciones de este proyecto fue la formulación de una nueva definición de los términos “patriarcado” y “género”. Esta definición se elaboró teniendo en cuenta las aportaciones de un panel de expertas, y el trabajo realizado en los talleres participativos y la Jornada, que constituían asimismo acciones del proyecto. Las expertas que formaron del panel fueron: Alda Facio, jurista feminista, escritora, docente y experta internacional en género y derechos humanos; Elena Simón Rodríguez, filóloga, escritora y pedagoga feminista; Pilar Careaga Castrillo, filóloga, editora, escritora, especialista en educación y lenguaje con enfoque de género; Victoria Sendón, filósofa, escritora; Mercedes Arriaga Flórez, catedrática de Filología Italiana, doctora en Ciencias del Lenguaje y Teoría de Signos, escritora.

Las propuestas, debidamente argumentadas, se enviaron a la RAE el 29 de julio de 2017. Se nos comunicó que quedaban a la espera de ser estudiadas en un Pleno. Dado el dilatado plazo transcurrido y el tratarse de acepciones utilizadas muy frecuentemente en diferentes textos académicos, periodísticos, etc., esperamos tener una respuesta positiva en breve.

En 2018, hemos desarrollado el proyecto “Tomamos la Palabra. Palabras para la Igualdad”. Este Proyecto, financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer con cargo a la convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Mujeres de 2017, se elaboró a partir de la experiencia obtenida con el Proyecto “Tenemos la Palabra”. Las principales acciones del mismo han sido: ponencia marco sobre sororidad a cargo de la antropóloga feminista Marcela Lagarde; celebración de cinco encuentros dialógicos en Sevilla, Jaén, Córdoba, Almería y Málaga; elaboración y edición de la publicación *Tomamos la Palabra. Un proceso de incidencia política a través de Palabras para la Igualdad*; celebración el día 26 de mayo de 2018, de una Jornada en la que se ha contado con la intervención de las filólogas Teresa Meana y Elena Simón y ha

sido un espacio para profundizar en el uso no sexista e inclusivo del lenguaje y, específicamente, en el concepto de *sororidad*, como término en uso, y elaboración y consenso de la definición de *sororidad* a proponer a la Academia de la Lengua para su inclusión en el DRAE.

En los talleres provinciales se ha procedido a consensuar propuestas de definición de *sororidad*. El equipo coordinador del proyecto, basándose en estas propuestas y definiciones ofrecidas en las diferentes publicaciones y conferencias sobre este concepto y práctica, y tras someter diferentes propuestas a las participantes en la Jornada, ha llegado a la formulación de la definición que se presenta a la Academia en este documento, para su inclusión en el DRAE.

El proyecto ha estado coordinado por un equipo de la Federación Feminista Gloria Arenas compuesto por: Ana Isabel Santos Castro, Rosa Gómez Torralbo, Ana Gámez Enríquez, Verónica Vega Mera, Ana Rodríguez Gómez, Yamile Ritter, Mabel Echevarría Martínez y Pilar Iglesias Aparicio.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Es función del DRAE incorporar aquellos términos de amplio uso en los diferentes países hispano-parlantes que van apareciendo como resultado de los cambios sociales, los préstamos lingüísticos, las innovaciones tecnológicas, los descubrimientos científicos y los avances en cualquier campo del conocimiento. Así se procedió el pasado 20 de diciembre de 2017, a incluir en la versión en línea del diccionario, tres mil trescientas cuarenta y cinco modificaciones, habiéndose incluido términos de muy diferente contenido semántico, tales como “postureo”, “chakra”, “vallenato”, “humus”, o “aporofobia”.

Sorprende, por ello, que no se hayan incluido todavía acepciones de términos o términos nuevos, acuñados por pensadoras feministas, que vienen siendo utilizados en las últimas décadas en numerosos textos de diferentes ámbitos: filosofía, antropología, sociología, etc. y diferentes géneros: libros, artículos, conferencias, etc. como sucede con el término *sororidad* cuya inclusión proponemos en este documento, cuyo uso ha sido considerado válido por la Fundación del Español Urgente desde 2016.

En el caso de la palabra *sororidad*, al irse popularizando su uso en los últimos años, se da el caso de que, según se recoge en el informe de la RAE *La tecnología al servicio de la palabra. Últimos datos sobre consultas y accesos a los diccionarios, aplicaciones y formularios de la página web de la RAE*, en 2013, el diccionario en línea recogió 5413 consultas de dicha palabra.

3.- ORIGEN DE LA PALABRA. ETIMOLOGÍA.

“*Sororidad* del latín *sóror, sororis*, hermana, e-*idad*, relativo a, calidad de; en francés, *sororité*, en voz de Gisèle Hamili, en italiano *sororità*, en español, *sororidad* y *soridad*, en inglés, *sisterhood*, a la manera de Kate Millet. Enuncia los principios ético-políticos de paridad, ausencia de jerarquía patriarcal, y relación paritaria entre mujeres. Términos relativos: *sororal, sórica, sororario, en sororidad*. Se asemeja al *affidamento* enunciado por el Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán (CLMM), al propiciar la confianza y el apoyo entre las mujeres” (Lagarde, Marcela. 2014, p. 409)

“Este término surgió en el movimiento feminista en Estados Unidos durante los años setenta. La escritora y activista estadounidense Kate Millet acuñó el término *sisterhood* (fraternidad de mujeres) para promover el feminismo sin distinción de clases sociales u origen étnico, según un artículo de la revista *The New Republic*. Más tarde, las feministas francesas de esa época adoptaron en término traducido al francés: *sororité* (del latín *soror*: hermana), según un artículo de la revista *L’Obs*.” (Cruz, Mónica. 2016)

4.- DEFINICIONES Y EJEMPLOS DE USO DE LA PALABRA DE SORORIDAD EN DIFERENTES FUENTES.

En lengua castellana

Citas de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos y la filóloga española Elena Simón Rodríguez

“*Sororidad* del latín *soror, sororis*, hermana, e-*idad*, relativo a, calidad de. En francés, *sororité*, en italiano *sororità*, en español, *sororidad* y *soridad*, en inglés, *sisterhood*.

La *Sororidad* es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Este término enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Se trata de una alianza entre mujeres, propicia la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo.

Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas cosas con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de

encuentro con muchas otras y así de manera sin fin. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género. Los pactos entre nosotros son limitados en el tiempo y tienen objetivos claros y concisos, incluyen, también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin". (*Diccionario Feminista. rosacandel.es*. Basado en Lagarde, Marcela. 1997).

"La sororidad es un pacto político entre mujeres y tiene un sentido filosófico para enfrentar la opresión de género y cualquier otra forma de opresión sobre la tierra. Es un pacto que está basado en el reconocimiento de la diferencia. Pactamos porque somos diferentes y no porque pensamos igual. En el pacto decidimos qué hacemos con las diferencias y qué hacemos con las semejanzas. Qué podemos acordar y qué no podemos acordar. La sororidad es el pacto sobre la discrepancia, no sobre el común acuerdo". (Lagarde, Marcela. 2005, p. 78)

"La *sororidad* es la dimensión feminista prioritaria para consolidar la herencia de la que somos portadoras y nuestra construcción vital". (Lagarde, Marcela, 2005, p. 313)

"La sororidad es política en tanto pacto de alianza que deconstruye la misoginia y construye la igualdad entre las mujeres". (Lagarde, Marcela. 2005, p. 313)

"La sororidad es el gran aporte del feminismo a la cultura contemporánea, a la cultura del nuevo siglo. La sororidad es la última de las grandes pautas del feminismo, que hoy ya empieza a ser retomada por grupos, movimientos y colectivos que se plantean establecer una nueva ética entre las mujeres". (Lagarde, Marcela. 2005, p. 484)

"Sororidad/ soridad/ sisterhood: pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todos. En ocasiones, la lógica patriarcal nos impide ver esto. La sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos... Reconocer la igual valía está basado en reconocer la condición humana de todas, desde una conceptualización teórica de lo que significa". (Lagarde, Marcela. 2009, p.4)

"La sororidad forma parte de la política feminista que se ha constituido como una práctica de alianzas entre mujeres para empoderarnos, defender los derechos de las mujeres y construir plataformas de intereses comunes". (Lagarde, Marcela, 2012, p. 11)

“La sororidad es una práctica feminista que educa más a través del ejemplo que a través del discurso y que exige respeto, sentido de la escucha y resolución pacífica de los conflictos”. (Lagarde, Marcela. 2012, p.14)

“La sororidad no es sólo una política de solidaridad entre mujeres, sino que es un cimiento profundo de una nueva democracia. Un encuentro filosófico, un encuentro por el sentido de la vida, un encuentro por causas que determinan el futuro del mundo”. (Lagarde, Marcela. 2012, p. 16)

“...la sororidad, la alianza feminista entre las mujeres para cambiar la vida y el mundo con un sentido justo y libertario...”. (Lagarde, Marcela. 2014, p. 409)

“La *sororidad* es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer”. (Lagarde, Marcela. 2014, p. 409)

“La soridad es un concepto emergente surgido de la crítica feminista al patriarcado. La soridad, conocida más como sororidad, término así acuñado a partir de la etimología latina *soror*, hermana, paralelo a fraternidad, surgido del latín *frater*, hermano, toma componentes semánticos de la hermandad y tiene vocación de completar el concepto de fraternidad, término disimétrico respecto del femenino y del que histórica y prácticamente se ha excluido a las mujeres”. (Simón, Elena, 2018, p.43)

“La soridad se basa en la autoridad y la genealogía femeninas; es un concepto ético y estético nacido de la pertenencia sociosexual y de la necesidad de inaugurar una cultura de pactos implícitos y explícitos entre mujeres”. (Simón, Elena. 2018, p. 43)

“La Soridad es una propuesta política que se hace desde el feminismo, como orientación emancipatoria y afirmativa de las mujeres en su conjunto”. (Simón, Elena. 2018, p. 46)

Otras fuentes

“Sororidad significa el reconocimiento y la unidad de las mujeres en su actuación pública.

Emerge como una alternativa ante la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza.

Dicha unión entre mujeres en el ámbito público es necesaria para lograr el acuerdo de intervenir, proponer e impulsar acciones a favor del respeto a los derechos humanos de las mujeres”. (Cruz Jaimes, Guadalupe. 2008)

“Los estudios feministas, dando cuenta de la exclusión a la que han venido siendo sometidas las mujeres a lo largo de la historia del sistema patriarcal, coincidieron en que era necesario un pacto entre mujeres de modo de establecer el norte de la lucha. Este pacto pasa, en principio, por el reconocimiento de que la enemistad entre el género no es natural sino construido y que alimenta el orden simbólico androcéntrico, por lo cual es imprescindible apoyarse las unas con las otras. De ahí surge el término “sororidad”...” (Amoretti, Marelis Loreto. 2012, p. 39-40)

“Esta palabra se deriva del latín *soror*, hermana, e -idad, relativo a la relación paritaria entre mujeres. Es decir, se trata de una alianza entre mujeres que propicia la confianza, el reconocimiento recíproco y el apoyo. Se encontró su uso en otros países, en francés como *sororité*, en italiano *sororità*, en español como *sororidad* y en inglés como *sisterhood*, con el mismo significado: crear vínculos de hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales”. (Márquez Vázquez, Gabriela, “Sororidad en la comunidad UIC”, en Limones Muñiz, Mayela (coord.). 2014, p. 24).

“Así, nacido en el seno de los movimientos feministas, el término *sororidad* resulta hoy por hoy de gran importancia, puesto que busca derrocar el mito de la enemistad entre mujeres, creando un vínculo positivo y de amistad entre quienes han sido criadas como enemigas, proponiendo además un orden de relación no opresiva entre seres humanos”. (García López, Alba Esperanza. 2015, p.1)

“Precisamente esa alianza y reconocimiento recíproco, es un claro ejemplo de la dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. La *sororidad* del latín *sóror*, *sororis*, hermana”. (Gómez Torralbo, Rosa. 2015, p.8)

“El término ***sororidad*** es válido para aludir, en el movimiento feminista, a la relación de solidaridad entre mujeres.” (Fundación del Español Urgente, 2016)

“La solidaridad entre mujeres en el contexto patriarcal tiene una palabra propia para definirse, y es la *sororidad*”. (Redacción *Tribuna Feminista*, 2016)

“*Sororidad* se define como la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad”. (Sen, Cristina. 2016).

“Una nueva palabra, con significado ético, político y reivindicativo, está llamando a la puerta de la Real Academia Española después de que la semana pasada la Fundación del Español Urgente (Fundéu) la calificase de “término válido. Se trata de **sororidad**, definida como la **relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo** que empujen cambios sociales, para lograr la **igualdad**. Puede sonar a vieja reivindicación, pero cuando las cosas se mueven se necesitan términos nuevos”. (Sen, Cristina. 2016)

“La sororidad es el pacto social entre mujeres que tiene como objetivo el empoderamiento del género femenino” (dibujo en el artículo de Cristina Sen arriba mencionado)

“Para mí, sororidad no es más que practicidad y alianza entre mujeres diversas con especial escucha hacia las reivindicaciones sociales transversales al feminismo (raza, clase, edad...). Nada más y nada menos”. (Murillo, 2017)

“...la **sororidad** es una práctica aplicable a todos los aspectos y ámbitos de la vida. Más que un término, pero, aún así, una palabra curiosa que sigue la misma norma lingüística que *fraternidad*; sin embargo, en lugar de utilizar la raíz *frater-* (‘hermano’) emplea *sóror-* (‘hermana’). El origen de la palabra es latino, pero, el concepto surgió en los años 70, cuando la activista **Kate Millet** lo mencionó en una protesta (*sisterhood*). Años después, el movimiento feminista francés adoptó la palabra «sororité», del latín, y es así como llegó a España y buscó su propio espacio en nuestra lengua.” (Ramos, Sofía. 2017)

“Término derivado del latín *soror* que significa hermana y es utilizado para referirse a la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales para lograr la igualdad”. (Propuesta presentada por un grupo de feministas argentinas en *change.org* para conseguir firmas a favor de su inclusión en el DRAE)

Definiciones de *sisterhood* en diccionarios en lengua inglesa

“*the solidarity of women based on shared conditions, experiences, or concerns*” (Diccionario Merriam-Webster. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/sisterhood> (consultado el 14 de mayo de 2018)

(solidaridad de las mujeres basada en las condiciones, experiencias o intereses compartidos)

“*a strong feeling of friendship and support among women who are involved in action to improve women's rights*” (Cambridge Dictionary. <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/sisterhood> (consultado el 14 de mayo de 2018)

(fuerte sentimiento de amistad y apoyo entre mujeres que están comprometidas en acciones para impulsar los derechos de las mujeres)

“Sisterhood is a bond between women who share common goals and can come together to move the agenda forward”. Karmetria Dunham Burton.
<https://sisterhoodagenda.com/what-is-sisterhood/>

(La sororidad es un vínculo entre mujeres que comparten objetivos comunes y pueden llegar juntas a impulsar avances en la agenda política)

“the community or network of women who participate in or support feminism.
<http://www.dictionary.com/browse/sisterhood> (consultado el 14 de mayo de 2018)

(comunidad o red de mujeres que participan en o apoyan el feminismo)

(Traducciones del equipo redactor de este documento).

4.- DEFINICIÓN PROPUESTA

SORORIDAD: ALIANZA ENTRE MUJERES QUE CREA RELACIONES POSITIVAS Y PACTOS PARA CONSEGUIR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL FEMINISTA

Alianza entre mujeres: La sororidad es una alianza, un tipo de relación que se establece entre mujeres, de alianza, así como la fraternidad (de *frater*, hermano varón) es un tipo de relación entre varones, que carece de equivalencia para las mujeres en nuestro diccionario.

Crea relaciones positivas y pactos: La sororidad es un tipo de alianza que crea relaciones positivas y pactos, como mecanismo para desaprender o deconstruir la rivalidad y enemistad que el patriarcado crea entre las mujeres, y que contribuye a que se sostenga y reproduzca este sistema de dominación sobre ellas. El feminismo crea la práctica de la sororidad como alianza política entre las mujeres, para favorecer las relaciones de cooperación, reconocimiento y capacidad de llegar a acuerdos y establecer pactos, respetando su diversidad.

Para conseguir la transformación social feminista: la alianza sórica entre las mujeres persigue su avance colectivo, para la consecución de una sociedad libre de toda desigualdad de género, en la que todas las personas puedan gozar de la plenitud de sus derechos humanos, sin sufrir limitación, discriminación ni violencia por razón de su sexo y/o género.

5.- BIBLIOGRAFÍA y posibles fuentes de uso para inclusión de ejemplos en el CORPES XXI

Amoretti, Marelis Loreto (2012). *Relaciones de poder, misoginia y sororidad como nociones del discurso feminista en la narrativa de Ana Teresa Torres*. Trabajo Fin de Máster. Máster Universitario de Estudios Feministas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.

Anónimo (2012). “¿Qué significa la sororidad?” En *mujerpalabra.net*. <http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm> (consultado el 27 de mayo de 2018)

Bleichmar, Dio (2018). “Cuando las gotas forman un torrente. El movimiento #Me Too”. En *Aperturas psicoanalíticas*, nº. 57. <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0001012&a=Cuando-las-gotas-forman-un-torrente-El-movimiento-MeToo> (consultado el 25 de mayo de 2018)

Bosch, Marcela (2017). *De madres y de hijas: una deconstrucción necesaria para enfrentar el patriarcado*. Comunicación presentada en el 11 Congreso *Fazendo Gênero, 13º Mundos de Mulheres*. Universidad de Santa Catarina (Brasil)

Cámara, Julia (2017). “Sororidad y conciencia femenina: qué hermandad de mujeres para qué propuesta política”, en *VientoSur.info*. Publicado el 09/08/2017. <http://vientosur.info/spip.php?article12891> (consultado el 20 de mayo de 2018)

Cruz, Mónica (2016). “Sororidad, la palabra feminista que se usa cada vez más en México”. *El País. Verne*. México. Publicado el 06/06/2016. https://verne.elpais.com/verne/2016/06/06/mexico/1465188810_960636.html (consultado el 27 de mayo de 2018)

Cruz Jaimes, Guadalupe (2008). “Sororidad, reconocimiento y unidad de las mujeres”. En *CN CimaNoticias. Periodismo con perspectiva de género*. <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/50964> (consultado el 10 de mayo de 2018)

Diccionario Feminista. *Educación en Igualdad: Enrédate*. rosacandel.es <https://rosacandel.es/diccionario/> (consultado el 16 de mayo de 2018)

Federación Feminista Gloria Arenas (coordinadora) (2018). *Tomamos la Palabra. Un proceso de incidencia política a través de Palabras para la Igualdad*. Málaga.

Fundación del Español Urgente (2016). <https://www.fundeu.es/recomendacion/sororidad-termino-valido> (consultado el 23 de mayo de 2018)

García López, Alba Esperanza y Viñas Lezama, Pamela (2015). "La sororidad concepto clave del feminismo". *Congreso Internacional de Transformación Educativa*. UNAM. Zaragoza. <http://transformacion-educativa.com/2do-congreso/ponencias/Eje-4/L1-87.html> (consultado el 25 de mayo de 2018)

Gil Gómez, Alicia (2015). *Género, Violencia, Poder y Conflictos en las Organizaciones de mujeres*. Tesis Doctoral. URJC. Directora: D^a. Ana de Miguel Álvarez. Madrid. <https://eciencia.urjc.es/bitstream/handle/10115/13653/6.%20Tesis%20doctoral.%20septiembre%202015.%20Alicia%20Gil%20G%C3%> (consultado el 21 de mayo de 2018)

Gómez Torralbo, Rosa (2015). Prólogo, en Isabel Oyarzábal *Alejandra Kollontai. Biografía*. Málaga. Ediciones del Genal.

Lagarde, Marcela (1993). *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Tesis doctoral. México. Madrid. Horas y Horas. 2001. Universidad Autónoma de México, 2003.

Lagarde, Marcela (1997). *Claves feministas para el poderío y la autoestima de las mujeres*. Puntos de Encuentro. Nicaragua. Edición a cargo de Vilma Castillo y Patricia Grezco. http://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia_mlagarde.pdf (consultado a 21 de mayo de 2018)

Lagarde, Marcela (1997). *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra.

Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Puntos de Encuentro. Nicaragua. Edición a cargo de Sofía Montenegro. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/liderazgos.pdf (consultado el 21 de mayo de 2018)

Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid. Horas y Horas. 2^a. edic. 2001

Lagarde, Marcela (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de Encuentro. Nicaragua. Edición a cargo de María López Vigil. <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0538/claves-feministas.pdf> (consultado el 21 de mayo de 2018)

Lagarde, Marcela (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para... el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables, las negociaciones en el amor*. Madrid. Horas y Horas.

Lagarde, Marcela (2009). "La política feminista de la sororidad". En *Mujeres en red. El periódico feminista*. http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1771.pdf (consultado el 23 de mayo de 2018)

Lagarde, Marcela. (2012). *Palabras para regalar*. Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Lagarde, Marcela (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Madrid. Horas y Horas.

López Castillo, Bárbara Catalina (2016). "Del yo al nosotras y de lo personal a lo político: La construcción de la conciencia de género en talleres para mujeres". Universidad Austral de Chile. *Cuhso. Cultura – Hombre – Sociedad*. Vol. 26, nº. 2, pp. 147-173. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-27892016000200007 (consultado el 21 de mayo de 2018)

Limonés Muñiz, Mayela (coord.) (2014). *Sororidad. Posibilidad de Resignificación y coexistencia entre mujeres*. México. UIC. Dirección General de Formación Integral.

Martínez Cano, Silvia (2017). "Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad." *Dossiers feministes*. nº. 22, pp. 49-72 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6084953.pdf> (consultado el 21 de mayo de 2018)

Mbomío Rubio, Lucía Asué. "Sororidad o el fin de la rivalidad entre mujeres". *Afrofeminas*. Publicado el 19/07/2015. <https://afrofeminas.com/2015/07/20/sororidad-o-el-fin-de-la-rivalidad-entre-mujeres/> (consultado el 27 de mayo de 2018)

Morales Solís, Lorena (2016). "Empoderamiento y sororidad de las mujeres". *Cuadernos Fronterizos*, nº. 39, pp. 60-62. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1698/1498> (consultado el 21 mayo de 2018)

Murillo, Alicia. "Sororidad o esa palabra que empieza por ese" (2017). En *Pikara online magazine*. Publicado el 26/01/2017
<http://www.pikaramagazine.com/2017/01/sororidad-o-esa-palabra-que-empieza-por-ese/> (consultado el 27 de mayo de 2018)

Pérez, Mónica (2004). "Sororidad: nueva práctica entre mujeres". En *mujrespalabras.net*.
<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>
(consultado el 27 de mayo de 2018)

Posada Kubissa, Luisa (2005). Sororidad: nueva práctica entre mujeres". En *mujrespalabras.net*.
<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>
(consultado el 27 de mayo de 2018)

Ramos, Sofía (2017). ""Sororidad", un término válido y de uso cada vez más común". En *Somos Canarias*. Publicado el 28/09/2017.
<http://somoscanarias.com/divulgacion-linguistica-sororidad/> (consultado el 27 de mayo de 2014)

Real Academia de la Lengua (2014). *La tecnología al servicio de la palabra. Últimos datos sobre consultas y accesos a los diccionarios, aplicaciones y formularios de la página web de la RAE*.
http://www.rae.es/sites/default/files/La_tecnologia_al_servicio_de_la_palabra.pdf (consultado el 27 de mayo de 2018)

Redacción (2018). "Sororidad, la palabra que plantea una especial forma de apoyo entre mujeres". En *B.B.C. Mundo*. Publicado el 08/03/2018.
<http://www.bbc.com/mundo/noticias-43339307> (consultado el 26 de mayo de 2018)

Redacción (2016). "Sororidad en las redes con #Sororitips". En *Tribuna feminista*. Publicado el 11/06/2016.
<https://tribunafeminista.elplural.com/2016/06/sororidad-en-las-redes-con-sororitips/> (consultado 20 de abril de 2018)

Riba, Lucía (2016). "Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal". *Franciscanum*, 165, vol. LVIII, pp. 225-262. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v58n165/v58n165a09.pdf> (consultado el 21 de mayo de 2018)

Royo Prieto, Raquel / Silvestre Cabrera, María / González Estepa, Lía / Linares Bahillo, Estíbaliz / Suárez Errekalde, Maialen (2017). "Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación

cualitativa e interseccional.” En *Investigaciones Feministas*, vol. 8, nº. 1, pp. 223-243. Universidad Complutense de Madrid.

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/index> (consultado el 25 de mayo de 2018)

Sen, Cristina (2016). “Sororidad, la nueva fraternidad entre mujeres”. *La Vanguardia*, publicado el 18/12/2016.

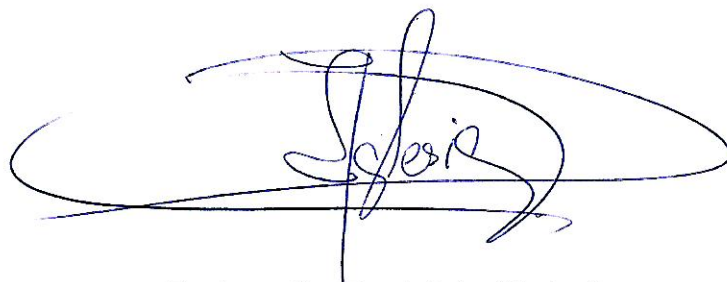
<http://www.lavanguardia.com/vida/20161218/412698467802/sororidad-la-nueva-fraternidad-entre-mujeres.html> (consultado el 20 de mayo de 2018)

Simón, Elena (1999). *Democracia vital*. Madrid. Narcea.

Simón, Elena (2018). “Sor(or)idad”. En Federación Feminista Gloria Arenas, *Tomamos la Palabra. Un proceso de incidencia política a través de Palabras para la Igualdad*. Málaga, pp. 43-46.

Torres, Arturo. “Sororidad: por qué la solidaridad entre mujeres es tan importante”. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.net/social/sororidad> (consultado el 27 de mayo de 2018)

En espera de que se incluya en el DRAE una definición de la palabra *sororidad*, en el sentido de la presente propuesta, se firma en Málaga, a 31 de mayo de 2018.



Federación Feminista Gloria Arenas.
Fdo. Presidenta: Pilar Iglesias Aparicio